

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOLIVAR

CONVOCATORIA A SEGUNDA AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL Y CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA PARA ESCOGENCIA DE PLAZAS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y PRIORIZADAS POR LA NACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS QUE CONFORMAN LAS LISTAS DE ELEGIBLES ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO PRIORIZADAS POR LA NACIÓN – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

Se realizarán todas las audiencias de todas las áreas de Santa Rosa y Simití, incluso las audiencias donde algunos docentes eligieron una plaza, pudiendo el elegible mantener la vacante escogida o si se adicionaron nuevas plazas, puede volver a elegir en estricto orden de méritos, si el elegible no asiste se entiende que mantiene la elección previamente hecha.

Se realizan además las audiencias de Rector – San Pablo y Primaria Cantagallo.

FECHA: Del 8 al 11 DE FEBRERO DE 2021.

HORA: Desde las 8:00 A.M

AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL

Las audiencias se realizarán así:

LOS ELEGIBLES QUE VAN A ESCOGER PLAZA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR.

LUGAR DE LA AUDIENCIA	Coliseo de Alto Rendimiento de Santa Rosa del Sur.
DIRECCIÓN	Transversal 8c#16-80 barrio betania.
MUNICIPIO	Santa Rosa Sur
FECHA	8 y 9 DE FEBRERO DE 2021
HORA	8:00 A.M.

LOS ELEGIBLES QUE VAN A ESCOGER PLAZA EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ

LUGAR DE LA AUDIENCIA	Casa de la Cultura Rafael Nuñez de Simití
DIRECCIÓN	Calle real Calle 6 # 12-18
MUNICIPIO	Simití
FECHA	10 DE FEBRERO DE 2021
HORA	8:00 A.M.

LOS ELEGIBLES QUE VAN A ESCOGER PLAZA EN LOS MUNICIPIOS DE CANTAGALLO Y SAN PABLO

LUGAR DE LA AUDIENCIA	Casa de la Cultura de Cantagallo.
DIRECCIÓN	Calle 1 # 189 barrio las palmas
MUNICIPIO	Cantagallo
FECHA	11 DE FEBRERO DE 2021
HORA	8:00 A.M.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió el Acuerdo número 20181000002445 del 19 de julio de 2018, "Por medio del cual se establecen las reglas del concurso abierto de méritos para proveer plazas vacantes en instituciones educativas que prestan sus servicios a población mayoritaria en zonas rurales afectadas por el conflicto Departamento de Bolívar, priorizadas por la nación – Proceso de selección número 605 de 2018".

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió las resoluciones con las listas de elegibles del proceso en mención.

La Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la resolución número 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020, Por medio de la cual reglamentó las audiencias públicas de escogencias de plazas del proceso en mención.

Los días 7 y 8 de enero de 2021, se inició las audiencias de plazas docentes vacantes en los Municipios de Simiti y Santa Rosa del Sur, las que fueron suspendidas y aplazadas.

La Comisión Nacional del Servicio Civil, dejó en firme las listas de elegibles de Docente de Primaria Municipio de Cantagallo y Rector Municipio de San Pablo.

La Secretaría de Educación de Bolívar, para facilitarle a los docentes derechos de participación e igualdad, desplazará un equipo multidisciplinario al sur de Bolívar, donde los Docentes que tengan problemas de conectividad, podrán hacerse presentes en la audiencia semipresencial y virtual.

Los docentes que no puedan hacerse presentes en el sitio de la audiencia, tendrán la posibilidad de acceder a dicha audiencia de forma virtual a través de la plataforma **Office 365 Microsoft TEAMS**, caracterizada por presentar facilidades de uso, estabilidad y capacidad, el enlace de la audiencia correspondiente será enviado a todos los correos electrónicos reportados ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, lo que tiene la misma validez que si se hicieran presentes, y donde podrá escoger por méritos la vacante que le corresponde de acuerdo a la posición en la lista de elegibles, se enviarán los correos, por tardar un día antes de la fecha y hora de la audiencia.

Los que tengan problemas de última hora de conectividad, serán contactados al número telefónico que suministraron a la Comisión Nacional del Servicio civil.

Los participantes deberán Conectarse con quince (15) minutos de antelación, para participar en la realización de las pruebas técnicas.

Los participantes deberán suministrar en el momento de la presentación al inicio de la audiencia, la siguiente información:

- Nombre completo
- Tipo de C.C. y número.
- Calidad en la que actúa.
- Dirección de residencia, de domicilio y de notificaciones.
- Correo electrónico.
- Número de celular o de contacto efectivo.
- Lugar desde el cual se está conectando a la audiencia.

De igual forma deberán exhibir la documentación sobre C.C. personal, en formato original, al momento de la presentación en la audiencia.

Todas las audiencias virtuales serán debidamente grabadas.

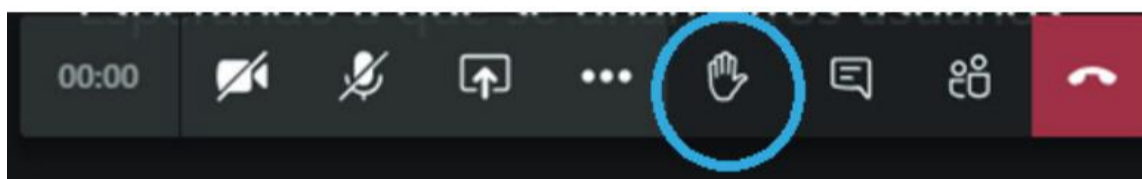
LAS HERRAMIENTAS Y CONDICIONES NECESARIAS CON LAS QUE DEBE CONTAR EL ASPIRANTE ANTES DE LA AUDIENCIA PARA LAS VIDEO LLAMADAS

- Contar con un equipo de cómputo, celular o cualquier otro dispositivo que permita la realización de video llamadas, acceso óptimo de imagen, salida y entrada de audio. En su defecto, contar con un dispositivo para la realización de llamadas.
- Asegurar una conexión de red de banda ancha adecuada para la realización de videoconferencias. Si tiene conexión WIFI asegurar que el equipo de cómputo este cerca al dispositivo emisor de la señal o si es posible realizar la conexión cableada.
- Contar, en lo posible, con audífonos para uso en la audiencia, con el fin de aislar el sonido exterior y facilitar la escucha.
- Ubicarse físicamente en un espacio con suficiente iluminación (no ubicarse a contraluz, en balcones o ventanas), en lo posible sin ruidos ni tránsito de personas que interrumpan la audiencia.

- Posicionar la cámara de manera horizontal y centrarse en el video, de manera que el juez y demás sujetos procesales puedan observarlo.
- Ingresar a la audiencia con el micrófono en silencio y la cámara siempre activada, con el fin de hacer más ágil la audiencia y tener contacto visual con el aspirante.

INTERACCION DE LOS ASPIRANTES EN LA AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE CARGOS EN VIDEOLLAMADAS

- Al iniciar la audiencia se dará inicio a la grabación.
- Utilizar la barra de accesos de la herramienta de Microsoft Teams, haciendo clic en el ícono de la mano que aquí se resalta en el círculo azul, para solicitar el uso de la palabra (se le otorgará en el orden de solicitud). Si no es posible activarlo desde su dispositivo, escriba al chat y, en todo caso, en el orden correspondiente se otorgará. Recuerde activar el micrófono al momento de intervenir y desactivarlo una vez finalice.



- Utilizar la barra de accesos de la herramienta de Microsoft Teams, haciendo clic en el ícono chat que aquí se resalta en el círculo azul, para adjuntar documentos digitales necesarios en la diligencia, tales como documentos de C.C. digitalizados, actas del Comité de conciliación, etc. También al hacer clic en este ícono se podrán escribir mensajes.

De conformidad con el Artículo 125 de la Constitución Política de Colombia, todos los empleados en los órganos y Entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones de la Ley. Y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de méritos.

PROTOCOLO DE BIOSEGURAD A TENER EN CUENTA PARA LAS AUDIENCIAS SEMIPRESENCIALES.

En el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, la Secretaría De Educación de Bolívar, se permite orientar las medidas generales de bioseguridad para la prevención y control del contagio del SARS -COV -2, el cual se implementará sin excepción para cada una de las audiencias semipresenciales:

1. LAVADO DE MANOS

- Todos los funcionarios, contratistas y aspirantes, una vez ingresen al lugar donde se va a desarrollar las audiencias deberán realizar el protocolo de lavado de manos.
- El lavado de manos deberá realizarlo durante 30 a 40 segundos con jabón y agua siguiendo los protocolos de la OMS.
- El secado de manos deberá realizarse con toallas de papel desechables y disponerlas en el recipiente adecuado.

2. HIGIENIZACION CON ALCOHOL GLICERINADO

- Realizar higienización de manos durante 20 a 30 segundos siguiendo el protocolo de la OMS.
- Solo se debe usar el alcohol glicerinado si las manos están visiblemente limpias.
- Después de tres a cuatro usos seguidos de alcohol glicerinado, deberá lavarse las manos.

3. USO DE TAPABOCAS

- El uso de tapabocas es obligatorio en todo momento.
- No se permitirá el ingreso a las audiencias sin el uso de tapa bocas.
- Los tapabocas desechables no pueden reutilizarse.
- Evitar tocar el tapabocas durante su uso.
- Evitar compartir el tapabocas con otra persona.
- Evitar dejar el tapabocas encima de mesas, repisas, escritorios u otras superficies.
- Disponer del tapabocas en el recipiente de residuos.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizarlo en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

4. DISTANCIAMIENTO FISICO

- Deben permanecer al menos a dos (02) metros de distancia.
- Evitar permanecer mucho tiempo en las áreas donde puedan formarse aglomeraciones.
- Se dispondrá señalización y demarcación de zonas para facilitar la circulación de las personas y para garantizar el distanciamiento social

5. HIGIENIZACIÓN DEL CALZADO

- Al ingresar a las instalaciones donde se desarrollaran las audiencias deberán higienizar los zapatos en los tapetes de desinfección dispuestos en las estaciones de limpieza.

De acuerdo a lo anterior, **LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN De BOLIVAR** se permite citar a los elegibles por orden de mérito, para la escogencia de plazas, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la Entidad Territorial así:

Solo deben hacerse presentes los elegibles citados en el anexo de esta invitación, lo anterior por ser menor el número de plazas vacantes que el número en listas de elegibles, los demás elegibles no citados, quedarán en espera de una vacante, si se presenta dentro del término señalado en la ley.

REQUISITOS PARA INGRESO A LA AUDIENCIA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL DEL PERSONAL DOCENTE QUE VA A ELEGIR PLAZAS:

Puede Ingresar por el correo electrónico reportado ante la CNSC, durante el concurso, donde la Secretaría de Educación de Bolívar, le enviará el link correspondiente.

Los elegibles que tengan problemas de conectividad o carencia de medios tecnológicos, deberán desplazarse previamente a un sitio, donde puedan acceder por internet a la audiencia en forma virtual, o pueden hacerse presentes en el sitio dispuesto para la audiencia semipresencial y virtual, el día y la hora señalada en el cronograma.

Los elegibles que opten por ingresar de manera virtual, se les recomienda contar con el equipo de cómputo y conexión a internet, además de ello tener con ellos los teléfonos cuyos números reportaron a la Comisión Nacional del Servicio Civil, ojalá con plan de datos, como opción alternativa, por si la conexión virtual por computador se dificulta por cualquier circunstancia.

El aspirante que no pueda asistir a la audiencia pública semipresencial y virtual, podrá autorizar a otra persona, mediante poder debidamente otorgado ante notario público, para que lo represente y se notifique del acto administrativo de nombramiento, el cual deberá escanear y enviarlo por lo menos con un día de antelación al correo electrónico que se le informará vía email, o entregarlo físicamente el día de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA SEMIPRESENCIAL Y VIRTUAL:

- a. Las personas citadas deberán hacerse presentes en el sitio señalado o conectarse 30 minutos antes de la hora señalada y se identificarán con el nombre y apellidos para el ingreso a la reunión semipresencial y virtual. El que asista al lugar de la audiencia debe portar su documento de identidad.
- b. No se permitirá la participación del elegibles en la audiencia semipresencial y virtual cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. Quienes se hagan presentes o se conecten después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia semipresencial y virtual y escoger cuando le corresponda su turno.
- d. La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente de acuerdo a la ubicación de los elegibles en las listas.

- e. Los elegibles que se hagan presentes o se conecten después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar a la audiencia semipresencial y virtual; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial, dentro de las opciones disponibles en ese momento, antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- f. Al elegible que no se presente a la audiencia se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez, los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- g. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger I.E., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- h. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- i. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.
5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: conocimientos específicos, psicotécnica, valoración de antecedentes.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios y los elegibles deberán portar los documentos que demuestren tal calidad.

Para los elegibles que se hagan presentes en el sitio de la audiencia, se solicita tener en regla y a disposición los documentos que se requieren para la posesión en periodo de prueba.

La Secretaria de Educación de Bolívar, se permite citar a los elegibles que se postularon y que se encuentran en posición de mérito, de acuerdo con el número de vacantes ofertadas por la entidad territorial certificada, conforme al siguiente cronograma:

MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	OPEC - PLAZAS VACANTES	POSICIONES CONVOCADAS	DIA DE LA AUDIENCIA	HORA CITACION AUDIENCIA
SANTA ROSA DEL SUR	Primaria	103	1 a 109*	8 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	3	1 a 4*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Ciencias Sociales	3	1 a 4*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Coordinador	7	1 a 8*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Humanidades y Lengua Castellana	9	1 a 10*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.

MUNICIPIO	AREA EDUCATIVA	OPEC - PLAZAS VACANTES	POSICIONES CONVOCADAS	DIA DE LA AUDIENCIA	HORA CITACION AUDIENCIA
SANTA ROSA DEL SUR	Matemáticas	12	1 a 14*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Preescolar	5	1 a 6*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SANTA ROSA DEL SUR	Rector	4	1 a 5*	9 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Ciencias Económicas y Política	1	1 a 2*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Tecnología de Informática	1	1 a 2*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	2	1 a 3*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Ciencias Sociales	2	1 a 3*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Coordinador	4	1 a 5*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Humanidades y Lengua Castellana	3	1 a 4*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Matemáticas	5	1 a 6*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
SIMITI	Primaria	31	1 a 34*	10 de febrero de 2021	8:00 A.M.
CANTAGALLO	Primaria	22	1 a 25*	11 de febrero de 2021	9:00 A.M.
SAN PABLO	Rector	2	1 a 3*	11 de febrero de 2021	9:00 A.M.
TOTAL		219	247		

*Ver detalle en el anexo 1: Listado de elegibles citados a la audiencia.

PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y LIDERES DE APOYO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION		
PROCESO A PROVEER CARGOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: Del 8 al 11 DE FEBRERO DE 2021 en el lugar de la audiencia o por el Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB- , el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver Anexo 2)	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA ACTUALIZADA CON ANEXOS
ENTREGA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NOMBRAMIENTO Y NOTIFICACION	FECHA: DESDE EL 19 de febrero DE 2021. LUGAR: Se les remitirá a los correos electrónicos que se encuentran en la base de datos entregada por la Comisión Nacional del Servicio Civil.	ENTREGA DE COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DE LA NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO LUGAR DE RADICACION: Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB- , el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver Anexo 2)	PARA EL ACTO DE POSESION EN PERIODO DE PRUEBA ES INDISPENSABLE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS

Agradezco la puntual asistencia a la audiencia pública semipresencial Virtual, cualquier modificación a la presente convocatoria se publicará oportunamente.

Se anexa la OPEC territorial Bolívar

- Listado de elegibles citados que es igual al número de vacantes más un 10% como lo enuncia la norma. **(Anexo 1)**

En la audiencia las personas que asistan presencialmente deben entregar carpeta café con gancho legajador, con los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (ampliada al 150%).
- Formato único de Hoja de Vida (www.dafp.gov.co) actualizado
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas. Actualizada (función pública)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (solicitarlos en la página web. www.procuraduria.gov.co. actualizado
- Paz y Salvo expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloria.gov.co)
- Antecedentes de la policía, lo pueden imprimir de la web.
- los soportes completos (acta de grado de los estudios, diploma y/o experiencia laboral)
- Si es coordinador o rector certificación de experiencia mínima requerida.
- Oficio donde con su firma, dé su visto bueno para que la Secretaría de Educación de Bolívar valide los diplomas y actas de grado ante las Instituciones Educativas que los expidieron.




Secretaría de Educación
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

Para las personas que se presentaran a las audiencias de forma virtual, deberán presentar toda la documentación antes mencionada, por el **Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática – SIGOB-**, el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co (Ver anexo 2).


JAIRO ANDRES BELEÑO BELLIO
Director Administrativo Establecimientos Educativos

Vo.Bo.:
Proyectó

Didi Flórez Martínez
Albeiro Carreño Ospina

P.U. (E) Planta de Personal
P.E. Carrera Docente 

ANEXO 1. Listado de elegibles citados a la audiencia.

Se citan en cada área, tantos elegibles como vacantes existen y además se cita un 10% más de integrantes de las listas.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

COORDINADOR				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	45.622.499	SAIRA JOHANA VELANDIA DÍAZ	
2	2	30.893.011	AURORA SILVA BARAJAS	
3	3	60.252.267	DORIS MARGARITA CONDE DUARTE	
4	4	7.925.513	FABIO CALDERÓN GAONA	
5	5	60.264.248	MARÍA EUGENIA RANGEL GAMBOA	
6	6	15.325.624	MAURICIO MARTINEZ PORRAS	
7	7	45.620.814	DORALBA ALARCON FORERO	
10% ADICIONAL				
8	8	45.621.496	ALEXANDRA TORRES URIBE	

DOCENTE DE PREESCOLAR				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	64.574.326	MALENA MATILDE GONZALEZ SOTELO	
2	2	1.052.967.834	YESENIA MARIA ROJAS CASTAÑEDA	
3	3	1.049.618.546	CLAUDIA LILIANA CHAPARRO ORTIZ	
4	4	64.742.372	YANIR MABEL FIGUEROA BORJA	
5	5	1.044.923.404	BEATRIZ HURTADO TOVAR	
10% ADICIONAL				
6	6	1.050.005.403	DIANA MERCEDES ROMERO ORTIZ	

DOCENTE DE PRIMARIA				
ORDEN	POSICIÓN CONVOCADA	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	45.622.514	NAYIVE PARRADO JIMENEZ	
2	2	1.051.815.201	KELLY JOHANA MENDOZA CASTELLAR	
3	3	1.103.111.335	ENDER SEGUNDO MERCADO VILLAMIZAR	
4	4	28.994.895	MELVA ESPERANZA BARRERO CRUZ	
5	5	1.049.025.863	LEIDY PATRICIA ARIZA ARIZA	
6	6	7.924.096	MILTON EDUARDO LÓPEZ LÓPEZ	
7	7	1.049.605.858	ELKIN JOSE BASTIDAS GOMEZ	
8	8	1.051.819.789	ENDER RAFAEL HERRERA MENDOZA	
9	9	45.622.104	NANCY MAYELY ALFONSO UMAÑA	
10	10	8.500.526	MARLON MIGUEL MOSQUERA MACHACON	
11	11	37.615.271	LINEIDA SILVA DELGADO	
12	12	45.535.702	YERLY PEÑA CABEZA	
13	13	1.098.667.265	ARGENIS MONSALVE GUERRERO	
14	14	22.790.299	SUGEIRIS ZULEIMA MARIMON PARRA	
15	15	1.103.215.699	JULIO DAVID CORRALES HERNANDEZ	
16	16	45.622.297	FANNY EDITH CRUZ HUERTAS	
17	17	1.002.387.806	LEIDY JOHANA LÓPEZ MEDINA	
18	18	45.692.039	MARIA ELENA NARVAEZ PEREZ	
19	19	91.182.186	YUNIS JOSE BELTRAN RHENALS	
20	20	63.533.515	LIDES YOHANA CASTILLO RODRIGUEZ	
21	21	1.030.587.422	LENIS MARIA RUZ TUNDENO	
22	22	73.271.271	ARLINGTON TOMAS RODRIGUEZ ATENCIA	
23	23	1.045.729.144	CORAYMA ANDREA HURTADO GUTIERREZ	
24	24	1.098.611.643	IDALY QUITIAN ACERO	
25	25	1.051.819.561	JUAN CARLOS CARMONA CAICEDO	
26	26	1.143.336.928	SANDRA MILENA FILÓ MANJARRES	
27	27	1.049.020.800	EDILMA SILVA DELGADO	
28	28	45.754.247	LEDYS DEL CARMEN MARTINEZ DOMINGUEZ	
29	29	22.584.063	ERIKA PATRICIA PERÉZ MONTES	
30	30	1.049.895.544	DANIEL ANTONIO CASARES SANGUINETTE	
31	31	15.452.189	EVER EMIRO VERGARA CHAJIN	
32	32	73.561.541	CELEDONIO TORRES RIPOLL	

DOCENTE DE PRIMARIA			
ORDEN	POSICIÓN CONVOCADA	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
33	33	33.352.316	PATRICIA DEL CARMEN PALENCIA JIMENEZ
34	34	3.908.796	EDGAR JOSE GOMEZ BOHORQUEZ
35	35	33.106.643	VICTORIA ISABEL VELILLA ARRIETA
36	36	32.868.529	EMILIA ISABEL DOMINGUEZ MUÑOZ
37	37	73.572.691	GABRIEL GONZALEZ GARCIA
38	38	92.529.402	ISAAC PORTELA ARROYO
39	39	33.218.956	SARA ATIA GUTIERREZ
40	40	1.103.950.004	LISNEY DEL ROSARIO HERRERA ALEAN
41	41	92.557.878	WAINER ANTONIO PATERNINA JIMENEZ
42	42	1.103.115.617	JUAN CAMILO CANCHILA CRUZ
43	43	1.102.855.165	GISELA VANESSA MOLINA PAREDES
44	44	53.133.152	YURELY PINZON CUERVO
45	45	73.562.359	BENNUR RUIZ CASTRO
46	46	30.763.351	IRIS DEL CARMEN VILLADIEGO MATA
47	47	8.861.149	ANDRÉS MAURICIO VIDES PÉREZ
48	48	1.003.500.485	LUIS ALFREDO LEON CORONADO
49	49	1.046.402.229	SULEIMA MARIA CAMARGO BOHORQUEZ
50	50	52.886.691	GABRIELA ZEA MESA
51	51	32.717.560	SANDRA DEL CARMEN AYCARDI SOTO
52	52	32.846.575	MARGARITA MARIA MENDOZA DITA
53	53	1.129.511.663	WALTER SERRANO REYES
54	54	32.835.341	ELY JOHANNA VIZCAINO ESCOBAR
55	55	92.641.369	SNEIDER RAFAEL LEIVA HERAZO
56	56	1.104.377.746	DIANA MARCELA ZAMBRANO GALVIS
57	57	72.042.850	PEDRO MANUEL NUÑEZ DIAZ
58	58	91.290.529	DANIEL ENRIQUE RODRIGUEZ GOMEZ
59	59	32.930.812	TAMARA STELLA LAZARO PEREZ
60	60	1.003.175.128	FREIDER CHINCHILLA CHINCHILLA
61	61	22.865.296	RUBIELA ROMINA ROMERO RIVERA
62	62	1.099.964.345	NOHORA MARCELA NAVARRO RAMÍREZ
63	62	3.087.199	EDGAR MATEUS RODRIGUEZ
64	62	1.102.837.266	YERLYS KARINA MARTINEZ CENTANARO
65	63	92.642.127	LUIS FERNANDO PATERNINA LOPEZ
66	63	7.937.159	MIGUEL ANTONIO BALLESTAS PAYARES
67	64	1.052.040.702	HECTOR ESTEBAN LUNA GARCIA
68	65	1.048.209.224	JOSÉ JAVIER MORALES GUZMÁN
69	66	1.102.372.927	DIEGO ANDRÉS ORTIZ ANAYA
70	67	1.104.377.413	YAN CARLOS GUZMAN PAYARES
71	68	9.875.785	LUIS ALBERTO TORRES RODRIGUEZ
72	69	1.140.849.323	HAROLD MOISÉS NAVARRO MOLA
73	71	32.813.380	AIDA DEL CARMEN ORTIZ CABRALES
74	72	73.007.323	EDWIN ANDRES SEVERICHE RAMIREZ
75	72	1.002.296.913	DAGOBERTO MANUEL BARRIOS MENDOZA
76	73	13.538.659	EDGAR LOPEZ REATIGA
77	74	3.839.947	OSCAR DAVID ARRIETA GUTIERREZ
78	75	64.866.729	LUZ MARÍA PALENCIA BENAVIDES
79	76	1.049.029.230	CARMEN IVETH VELILLA GUERRERO
80	77	1.103.098.510	LEANDRO ALFONSO MACARENO MONTERROZA
81	78	1.051.820.177	LUISA MARIA CARABALLO BUELVAS
82	79	78.763.873	ALBEIRO JOSÉ FLOREZ SANCHEZ
83	80	72.214.710	JORGE LUIS BERRIO SANTAMARÍA
84	81	33.353.851	NATALIA INES ARRAUTT CORREA
85	82	1.052.973.975	YADIRIS GUERRERO BARRIOS
86	83	1.052.961.699	TIRSA PAOLA JIMENEZ ANGULO
87	84	45.622.496	LIDIA CALDERON GAONA
88	85	8.735.867	ENRIQUE JARABA CONTRERAS
89	86	33.221.140	EMPERATRIZ MEJIA
90	87	1.098.641.985	CLAUDIA LILIANA SOLER PAYANENE
91	88	1.044.912.436	DIANA MARCELA IRIARTE DIAZ
92	89	8.501.269	FERNEY ANTONIO CUETO BARRIOS
93	90	45.509.339	YORCELIS CONTRERAS MARTINEZ
94	91	45.620.792	MARIA DE LOS ANGELES MENDOZA GUERRERO

DOCENTE DE PRIMARIA				
ORDEN	POSICIÓN CONVOCADA	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
95	92	30.763.617	SOFIA PEREIRA BELTRAN	
96	93	45.622.629	DAYSSI BURGOS LAYTHON	
97	94	45.621.829	JENNY CUESTA ROMERO	
98	94	1.045.708.287	MARIA ANGELICA HERRERA PEREZ	
99	95	1.017.136.028	YURIDIS PEREZ GUEVARA	
100	96	1.098.659.537	EDER JOHAN SOLANO GUEVARA	
101	97	1.095.794.563	DIEGO FERNANDO CASTELLANOS SUAREZ	
102	98	1.047.430.425	HANIA MELISSA CARDALES PEÑA	
103	98	73.120.767	NELSON JULIO SAN MARTIN	
10% ADICIONAL				
104	99	1.051.418.204	ISABEL MARIA RAMIRÉZ IBARRA	
105	100	73.563.713	FREINER SALAZAR PATERNINA	
106	101	1.042.973.563	MARIA ALEJANDRA ORTIZ PACHECO	
107	102	1.051.659.069	YOALYS TATIANA HERRERA SAENZ	
108	103	1.046.873.292	ADELAIDA DE LA RANS NIETO	
109	104	1.129.514.351	YULIS PAOLA POVEA MERCADO	
110	105	3.808.828	NECTALY MORALES PEINADO	
111	106	30.882.478	ZULLY DE LA CANDELARIA BELTRÁN ROYO	
112	107	3.876.416	RONAL ULISES RICO ROCHA	
113	108	1.103.107.829	CARLOS ANDRÉS MULETT ACOSTA	
114	109	32.723.888	NEVIS ESTHER NIÑO JIMENEZ	

RECTOR				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	1.051.815.891	MANUEL FERNANDO HERRERA MENDOZA	
2	2	45.621.297	EMILCE BARRETO ARDILA	
3	3	3.984.843	JUAN CARLOS RUZ AVILA	
4	4	80.411.679	CAMPO ELIAS HERRERA SILVA	
10% ADICIONAL				
5	5	9.110.221	OSMAR ABEL HERNANDEZ SALAZAR	

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	7.925.834	JIMMY ALEXANDER VARGAS JIMENEZ	
2	2	3.984.763	ALEXANDER GUERRERO VALDERRAMA	
3	3	45.622.690	SANDRA MARCELA CALDERON GAONA	
10% ADICIONAL				
4	4	37.336.258	YULEYDY LICETH GALVIS ARÉVALO	

CIENCIAS SOCIALES				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	33.355.720	KELLIS JOHANA MERIÑO PEREA	
2	2	1.143.339.223	AURA IBETH COLON CASTILLEJO	
3	3	28.169.027	MARIA OLINDA PICO REY	
10% ADICIONAL				
4	4	9.691.420	MANUEL FERNANDO MENESES SALDAÑA	

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA				
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS	
1	1	43.636.648	ANA CECILIA VALLEJO VARGAS	
2	2	53.061.546	FRANCY YINETH INSUASTY RINCON	
3	3	1.104.417.694	KENEX ANDERSON SEHUANES OLIVEROS	
4	4	30.900.178	YOMAIRA MARIA JULIO OSPINO	
5	5	35.897.143	LUZ YOMAIRA PINILLA MARMOLEJO	
6	6	91.181.537	GERARDO ANDRES RODRIGUEZ HERNANDEZ	
7	7	1.128.052.310	JUAN MANUEL GONZALEZ SEQUEDA	
8	8	1.047.438.616	RONALD MARIO FERNÁNDEZ ORTIZ	
9	9	73.161.962	EDELIBER LUNA CASTILLO	
10% ADICIONAL				
10	10	1.050.922.414	DANIEL FELIPE PACHECO BARRAGAN	

MATEMATICAS			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	1.091.654.615	OSCAR ALBERTO SILVA DELGADO
2	2	1.098.669.539	CARLOS JULIO CACERES JAIMES
3	3	1.143.143.670	WENDIS PAOLA CAMARGO GARCIA
4	4	1.004.501.073	CARLOS ELIAS ZULUAGA GARCIA
5	5	7.598.443	FERNANDO MANUEL SANCHEZ ORTIZ
6	6	1.098.765.885	OSCAR ANDRES SUAREZ PORRAS
7	7	91.494.814	ORLANDO ESPINOSA JAIMES
8	8	1.047.443.783	JACKELIN DEL CARMEN CHACON ORTEGA
9	9	1.095.791.893	JIMMY ALEXANDER PORTILLA DUQUE
10	9	1.143.159.907	EDWIN JUNIOR GÓMEZ RODRÍGUEZ
11	10	1.102.867.451	LUIS EDUARDO ARRIETA GUERRA
12	11	1.050.553.052	KATHERINE BARRAGAN PEÑARANDA
10% ADICIONAL			
13	12	1.002.279.778	JUAN CARLOS BELTRÁN CABANZO
14	13	1.102.365.769	RUBY EMILSEN MARTINEZ VARGAS

MUNICIPIO DE SIMITI

COORDINADOR			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	91.350.621	JORGE YAMID BLANCO URIBE
2	2	9.274.276	JAIME RICARDO HENAO RODELO
3	3	8.777.962	EMILIO OSMAIRO GUERRERO LOPEZ
4	4	18.926.151	JHONYS FERNANDO MESTRA PADILLA
10% ADICIONAL			
5	5	1.128.050.139	NORLEYDIS RENDON MEJIA

DOCENTE DE PRIMARIA			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	1.050.919.921	LIZETTE LUCIA SILVA GUERRERO
2	2	3.985.733	NELSON ENRIQUE TEJADA PONTON
3	3	1.129.512.404	MARIA ELISA LOPEZ PEÑA
4	4	3.985.512	LUIS ARTURO SURMAY RIVERA
5	5	1.050.919.501	GLADYS ESTELA SOTO RICO
6	6	3.984.500	GUILFREDIS ESGUERRA GIL
7	7	63.514.288	YADIS ESTHER MURILLO PALOMINO
8	8	1.048.935.711	BREIDYS JOSE FORTICH LIÑAN
9	9	1.050.922.228	YAMIL JESUS TORRES MEJIA
10	10	1.044.910.086	JOSÉ VÍCTOR GUTIÉRREZ MADRID
11	11	45.480.552	MARGARITA ESTER GONZALES BELTRAN
12	12	23.151.540	MARICELA MENDOZA TORRES
13	13	32.939.410	LISSY JOHANNA MENESES RODRIGUEZ
14	14	1.050.918.919	DIVIANA KARINA DIAZ HERNANDEZ
15	15	1.051.416.466	NAYIBIS ELENA HURTADO JURADO
16	16	73.576.340	LUIS EDUARDO PEREZ MALLARINO
17	17	33.220.695	LUZ MAGALY ABUABARA MACHADO
18	18	1.050.920.977	MARISELA SAAVEDRA MONCADA
19	19	3.984.775	ADEMAR BASTIDAS SAAVEDRA
20	20	3.985.553	WILLAM OROZCO AREVALO
21	21	85.435.177	JAEL JOSE ESTRADA RIVERA
22	22	23.148.748	IRIS MENDOZA TORRES
23	23	32.876.795	FABIOLA ROSA PULIDO MATTOS
24	24	9.103.871	CARLOS JOSÉ ZAMBRANO BALDOVINO
25	25	64.524.825	RUBIELA BANQUEZ ESTREMOR
26	25	1.104.017.474	EYTER YAMID CUELLO GAMARRA
27	26	8.829.138	CARLOS ALBERTO MORALES BALDOVINO
28	27	1.065.895.005	AIDA ZENITH OJEDA MARTINEZ
29	28	1.098.408.077	JOYNER LIZETH ARCHILA PINZON
30	29	1.098.693.737	YESICA ANDREA BALAGUERA ABRIL
31	30	37.323.689	YUNIS DIAZ BARBUDO
10% ADICIONAL			
32	31	39.015.692	ZENITH CHACÓN CARDENAS
33	32	1.102.861.574	ANDREA CAROLINA SOLAR SALAZAR
34	33	1.096.956.214	ELMER ALONSO ORTIZ ANTOLINEZ

CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	91.535.287	CARLOS ALBERTO URIBE
10% ADICIONAL			
2	2	13.540.607	JAIME NIÑO SILVA

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	78.749.087	RAFAEL MAURICIO JIMENEZ MERCADO
2	2	37.687.806	ROSALIN GARCIA RAMIREZ
10% ADICIONAL			
3	3	1.098.760.992	VIVIANA LIZETH AYUS ORTIZ

CIENCIAS SOCIALES			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	3.985.460	MARCOS TULLIO FIGUEROA IGLESIAS
2	2	1.042.001.516	IVAN ALFREDO MENDEZ OTALORA
10% ADICIONAL			
3	3	1.050.918.463	MARIA ALEXANDRA CANTILLO URIBE

HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	88.035.501	OSCAR WILLIAM PEINADO TORRES
2	2	1.091.533.529	JONATHAN CASTELLANOS DAZA
3	3	1.052.088.306	VANESSA CARDENAS PEREZ
10% ADICIONAL			
4	4	1.047.428.104	MARLI PATRICIA CARMONA CAÑAS

MATEMATICAS			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	23.148.697	ARGENEDITH ARENAS VALDERRAMA
2	2	12.994.405	OSCAR GARDIEL ESTUPIÑAN CHAMORRO
3	3	1.065.590.650	JERLEY DE JESUS MORON CARRILLO
4	4	1.096.215.126	OSCAR EDUARDO ROA RUEDA
5	5	1.049.026.744	SULEY VIVIANA QUITIAN CUESTA
10% ADICIONAL			
6	6	1.052.983.757	ROBIN EDUARDO PIÑERES SINNING

TECNOLOGIA E INFORMATICA			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	7.959.838	AURELIO ANTONIO CUENTAS GUERRERO
10% ADICIONAL			
2	2	1.052.975.059	ELI SAUL FLOREZ PEREZ

MUNICIPIO DE CANTAGALLO

PRIMARIA			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	92.556.285	CARLOS DANIEL VANEGAS ARRIETA
2	2	22.540.110	NINOSCARINA MILADIS MACHACON ORTIZ
3	3	1.103.100.982	JAROL YAIR VILLALBA SALGADO
4	4	1.103.950.446	YOSIMAR VIDES USTATE
5	5	64.554.426	JULIA ROSA VERGARA DEL VALLE
6	6	32.896.519	SANDRA PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ
7	7	22.540.953	SIDRY JOHANA VASQUEZ ESCOBAR
8	8	1.048.208.609	MANUEL ALEJANDRO DE LA HOZ GONZALEZ
9	9	1.047.457.548	EDINSON ANTONIO CASTILLO SOLANO
10	10	1.102.231.517	SAMIR EDUARDO GUARIN SUAREZ
11	11	15.524.416	LUIS ALFONSO HERNÁNDEZ POSADA
12	12	37.617.923	CARMEN GLADYS BERMUDEZ MEDINA
13	13	22.645.243	LEDIS TORRES ARIAS
14	14	12.617.536	LUIS DEMETRIO NORIEGA BOLAÑO
15	15	1.143.337.386	LUIS CARLOS RAMOS MORALES
16	16	32.894.051	ENITH DEL CARMEN RÚA VILLARREAL
17	17	1.048.207.243	SHIRLEY XIMENA POLO LLANOS
18	18	1.051.442.292	YORSY INES FLOREZ MUÑOZ
19	19	28.268.708	OLGA LUCIA ZAMBRANO MEDINA
20	20	1.065.616.205	NAYARITH YARINETH VASQUEZ LOPEZ
21	21	1.045.688.015	SINDY TATIANA CAMPO DE LA CRUZ
22	22	1.044.911.076	ANDERSON LUIS MEZA MONTERO
10% ADICIONAL			
23	23	23.234.099	LINET DEL CARMEN DEVOZ FLOREZ
24	24	1.128.047.250	MARCELO DE AVILA MONTERROSA
25	25	37.929.164	SOLANGEL PEÑA ALFONSO

MUNICIPIO DE SAN PABLO

RECTOR			
ORDEN	POSICIÓN	C.C.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1	8.827.774	ELIBAIN QUINTERO REAL
2	2	8.828.174	LACIDES CALDERON MONTES
10% ADICIONAL			
3	3	8.827.865	EDINSON CAUSIL ROMERO

Anexo 2:

RADICACIÓN DE DOCUMENTOS, SOLICITUDES Y RECLAMACIONES: La presentación de la documentación solicitada que no se entregó en el lugar de las audiencias **SOLO** podrá realizarse de manera virtual a través de **El Sistema de Información y Gestión para la Gobernabilidad Democrática -SIGOB-**, el cual se encuentra habilitado en la página de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co, donde se encuentra el siguiente botón activo "Atención al Ciudadano":

The screenshot shows the Bolívar primero website interface. At the top, there is a banner for '¡PONTE CORONAVIRUS!' with the text 'Conoce toda la información sobre el Coronavirus'. Below this is the Bolívar primero logo and a navigation menu with the following items: INICIO, NUESTRA ORGANIZACIÓN, INFORMACIÓN AL CIUDADANO, EQUIPO DE GOBIERNO, COISBOL, and PASAPORTES. The 'INFORMACIÓN AL CIUDADANO' item is highlighted. Below the menu, there is a large image of a hand signing a document. To the right of this image is a banner for 'Convocatorias abiertas con BECAS LUCHO BERMÚDEZ' and a button labeled 'Becas Lucho Bermudez'.

SERVICIOS EN LÍNEA | VENTANILLA ÚNICA

IMPUESTO VEHICULAR	Atención al Ciudadano	INSCRIPCIÓN: Secretaría de Salud	AGUAS DE BOLÍVAR S.A.E.S.P
NOVEDADES: Secretaría de Salud	UNIBAC	Liquidación de Impuestos	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD	INFANCIA Y ADOLESCENCIA	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	SAFE Nómina en Línea
SIGOB SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD	Web Mail	Icultur	BOLÍVAR GANA CON CIENCIA
PASAPORTE: NUEVO TRÁMITE	HAGA CUENTAS DECLARE Y PAGUE RENTA	Iderbol	Defensa Judicial
Reproducción de Documentos			

Posteriormente en el botón:

Correspondencia

REGISTRE SU CORRESPONDENCIA

SIGA SU CORRESPONDENCIA

En el cual se habilitará el siguiente formulario para el registro de su solicitud o cargue de documentos:

FORMULARIO DE SOLICITUD, QUEJA O RECLAMO

¿Qué tipo de solicitud desea interponer?

Tipo de Solicitud: Medio Respuesta:

Datos del Ciudadano

Nombres: Apellidos:

Identificación: Sexo:

Tipo de dirección:

Dirección: País: Departamento: Ciudad:

Teléfono: Email:

Descripción de su solicitud


Asunto:

Resumen:

Archivo Anexo (Solo PDF):

Código del Documento Anexo:

Seguridad

Captcha: 

Digite el texto que aparece en la imagen

En el campo *Archivo Anexo*, los interesados podrán realizar el cargue de la documentación solicitada para el presente proceso de audiencias y escogencias de cargos. *(Se les insta a cada uno de los interesados, de registrar la información personal de manera correcta y de verificar que todos los documentos sean cargados correctamente en la plataforma antes de dar click en el botón enviar).*

Los elegibles que entreguen la documentación de hoja de vida en la audiencia, no deberán presentarla por ésta plataforma.